

## **Reunión del Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (Fo.Fe.C.Ma).**

**5 de Agosto de 2016 - 11 y 40 hs.**

### **Acta del Comité Ejecutivo**

#### **Orden del día.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los cinco días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis, siendo las once y cuarenta horas, se da inicio a la reunión de Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina, con la presencia de sus autoridades: el Presidente, Dr. Froilán Zarza (Misiones); el Vicepresidente Primero, Dr. Horacio Crea (Chubut); en representación de la Vicepresidencia Segunda, Dra. Lilia Ana Novillo (San Luis); el Secretario General, Dr. Enzo Pagani (Ciudad Autónoma de Buenos Aires); la Tesorera, Dra. Iride Isabel Grillo (Chaco); el Protesorero, Dr. Martín Uranga (Entre Ríos); los vocales, Dres. María Marta Cáceres de Bollatti (Córdoba), Daniel Posse (Tucumán), Julio Conte Grand (Buenos Aires), Liliana Piccinini (Río Negro); el Revisor de Cuentas, Dr. Sergio Díaz (La Pampa); y la Revisora de Cuentas Suplente, Dra. María Inés Diez (Salta). También participan de la reunión de Comité Ejecutivo los Dres. Eduardo Pértile (Chaco) y María Belén De los Santos (Neuquén), ambos miembros honorarios de FOFECMA y María Victoria Ricápito, Secretaria Letrada de la Oficina de Enlace con el FOFECMA del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ponen a consideración los puntos del orden del día. **1.- Informe de la Presidencia.** El Presidente Dr. Froilán Zarza les da la bienvenida a todos los integrantes del Foro y agradece a todas las provincias por haberse acercado a participar de la reunión de Comité, sabiendo el sacrificio que significa para todos viajar mensualmente. También agradece especialmente a la Provincia de Tucumán por la cálida atención recibida y el profesionalismo con que se realizaron las XVII Jornadas Nacionales del FOFECMA en el mes de junio en dicha Provincia. Informa que el documento final de las XVII Jornadas Nacionales y las conclusiones, con más las presentaciones de los disertantes se encuentran subidos a la página web del Foro

[www.fofecma.org](http://www.fofecma.org). **2.- Informe de Tesorería. Pagos AFIP y trámites pendientes en la Inspección General de Personas Jurídicas.**

La Tesorera, Dra. Grillo, informa su orgullo por participar de la reunión del FOFECMA dado que es la primera vez que asiste representando a su Provincia y en su carácter de tesorera. Presenta para su aprobación por el Comité el Oficio del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento N° 1268/16, en virtud del cual se la designa ante el Foro como representante titular del Consejo de la Magistratura del Chaco y al Dr. Martín Nievas como representante suplente. El Comité aprueba su designación por unanimidad como así también la Dra. Iride Isabel María Grillo acepta el cargo de Tesorera de dicho Foro. Consecuentemente, la señora tesorera informa que se realizaron las presentaciones pendientes ante la Inspección General de Personas Jurídicas y que ya tienen las constancias de la resolución pertinente. Asimismo, hace entrega en soporte papel a la Secretaría General respecto de la resolución de Personas Jurídicas en la que se aprueba la reforma de los Artículos 4 bis y 20 del Estatuto del FOFECMA (Resolución N° 387 del 23 de Junio de 2016). Informa también los pagos realizados por FOFECMA a la AFIP en concepto de ganancias por la suma de \$7.563,86. Por último, pone en conocimiento de los presentes que ya se encuentra abierta la cuenta de titularidad de FOFECMA en el Nuevo Banco de Chaco SA desde el día de ayer. La Dra. María Belén de los Santos propone que el monto del dinero del Foro, que actualmente se encuentra en la cuenta bancaria del Banco Provincial de Neuquén, se transfiera en su totalidad a la nueva cuenta que el FOFECMA tiene abierta en la Provincia del Chaco. El Comité aprueba por unanimidad la moción y autoriza se realicen las transferencias necesarias del total del monto de dinero que obra en la cuenta que actualmente tiene el FOFECMA en el Banco Provincial de Neuquén a la cuenta del Nuevo Banco del Chaco. Con ello se da cumplimiento a la normativa exigida por los organismos de control de la Provincia de Chaco. El Dr. Pértile informa que en el Chaco quedó una memoria del Foro del año 2011-2012 y hace entrega a la Secretaría General. También expresa que hace unos años se editó un libro sobre las Primeras Jornadas que se celebraron en la Provincia del Chaco, y en la que también se recopilaron las normativas Provinciales referentes a los consejos de la magistratura y jurados de

enjuiciamiento, haciendo su aporte en representación del Chaco, entregando un ejemplar para la oficina del FOFECMA. El Dr. Zarza agradece por todo el trabajo realizado por la Provincia de Chaco y valora su esfuerzo en pos de cumplir siempre con los objetivos pautados. **3.- Jornadas de FOFECMA – 7 y 8 de Septiembre en Misiones. Temario. Propuestas de todas las Provincias.** El Dr. Zarza informa que las Jornadas se llevarán a cabo en Iguazú en el Hotel Amerian. Allí FOFECMA ya tiene bloqueada cierta cantidad de habitaciones con una tarifa especial. Les pide a los presentes que por favor cuanto antes vayan haciendo las reservas de sus lugares. En cuanto a los temas para abordar en las Jornadas propone continuar en alguno de los paneles o debates con la temática del perfil psicológico que despertó un gran debate en las anteriores Jornadas de Tucumán. La Dra. Diez toma la palabra y cuenta lo que está ocurriendo con el tema de los perfiles psicológicos en la Provincia de Salta. Como consecuencia, propone hacer dos mesas de debate o paneles: uno referido al perfil psicológico que se viene tratando y otro que haga hincapié en la valoración de la personalidad del postulante que se debería hacer en la entrevista personal. La Dra. Cáceres de Bollatti toma la palabra para contar lo que ocurre en Córdoba donde no se evalúa el perfil psicológico del postulante en el Consejo de la Magistratura sino que el informe psicológico del postulante es enviado al Poder Legislativo para su consideración. La Dra. Diez reconoce la diversidad de sistemas sobre la evaluación. El Dr. Zarza informa que se debe dividir bien el tema y que definitivamente ya que es de interés de todos los Consejos, resultará una de las temáticas de las Jornadas. La Dra. Novillo sostiene que el disertante de dicho panel debe ser un especialista, que pueda informar sobre qué aspectos de la personalidad del postulante deben analizarse desde el Poder Judicial. La Dra. De Los Santos informa que en Neuquén se realiza un perfil y se toman cinco test clásicos, donde se define si es apto o no apto, aunque no es vinculante. La Dra. Piccinini propone que los temas deberían ser entonces dos: uno sobre el apto psicológico para el perfil del cargo y otro muy importante el debido proceso para ese postulante. El Dr. Zarza propone a las Dras. Diez y Piccinini para abordar esa temática durante las Jornadas en Misiones. El Dr. Crea informa sobre el análisis que se hizo del tema en la Provincia de Chubut, poniendo en conocimiento de los

presentes que actualmente allí todos los concursantes deben pasar por Comodoro Rivadavia donde realizan un psicofísico. Cuenta de qué forma se desarrolla este punto en la Provincia que representa. El Dr. Uranga cuenta sobre algunos casos concretos que serían de gran interés para tratar en virtud de la experiencia vivida en la Provincia que representa y propone que se trate como temática en las Jornadas el deber del Consejo de la Magistratura de fundamentar el puntaje de los postulantes en las entrevistas. El Dr. Conte Grand adhiere a las propuestas hasta ahora realizadas y pone en conocimiento de los presentes cómo se maneja este tema en el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, resultando algunos puntos coincidentes con los colegas que ya han tomado la palabra. Aporta propuestas referidas al examen psicológico de los postulantes y la fundamentación del Consejo en el puntaje de la entrevista personal. El Dr. Zarza propone abordar la temática en las Jornadas de “El Juez ante los conflictos sociales”, tanto en la cuestión previa como también si dicha actuación puede dar motivo al jurado de enjuiciamiento; cuenta que en la Provincia de Misiones resulta un tema de gran interés debido a algunos acontecimientos recientes que han vivido allí. En relación a ello toma la palabra el Dr. Pagani quien informa sobre lo acontecido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por ejemplo en el caso “Time Warp”, donde intervinieron Jueces de la Ciudad quienes resolvieron en diferentes sentidos. María Victoria Ricápito sugiere hacer la Apertura de la Jornadas el día miércoles y luego arrancar con un panel sobre el juez ante conflictos sociales y como agente de control social, con disertantes de Misiones, de la Ciudad de Buenos Aires, de Chubut y de la Provincia de Buenos Aires de acuerdo a lo que fueron proponiendo. Por la tarde propone se realicen dos mesas de debate: una sobre la fundamentación del puntaje en la entrevista personal con disertantes de Entre Ríos, Córdoba, Tucumán y Misiones y otra sobre la valoración de la personalidad de los postulantes en la entrevista personal, su perfil, el apto psicológico y el debido proceso con disertantes de Salta, Neuquén, Rio Negro, un profesional que aportará Misiones y el Dr. Pagani sugiere algún representante del CONICET que pueda abordar esta cuestión desde otra óptica interesante. Se aprueban por unanimidad estas temáticas. Para el día jueves, la Dra. Grillo propone abordar la temática sobre el régimen de elección de

los integrantes del Poder Judicial, específicamente en relación a los jueces de la Corte Suprema y de los Tribunales Superiores de Justicia de las provincias, pues Chaco podría contar su experiencia junto a los Dres. Valle y Peche. La Dra. Piccinini propone agregar a ese punto la diversidad de la integración de los Consejos como temática para el segundo día de la Jornada. Victoria Ricápito propone una temática más abarcativa en relación a los Consejos de la Magistratura, su integración y elección de magistrados ya que varias provincias pueden exponer su experiencia, como por ejemplo La Pampa donde el Consejo de la Magistratura selecciona los miembros del Tribunal de Cuentas. Los disertantes serían de la Provincia de San Luis, la Provincia de Chaco, y La Pampa junto a los que quieran sumarse a esta iniciativa. Se aprueba esta temática por unanimidad para el segundo día de las Jornadas. La titulación de los temas se enviará desde la Secretaría por correo electrónico a todos los miembros del FOFECMA para que aporten los nombres de aquellos disertantes en cada panel que no fueron propuestos. **4.- Publicación de FOFECMA a través de la Editorial Jusbaire (Editorial del Consejo de la Magistratura de la CABA)**. María Victoria Ricápito informa que desde la Secretaría General y tal como anunció el Dr. Pagani en las Jornadas de Tucumán pasadas, se está comenzando a trabajar en una publicación didáctica, que se haría a través de la Editorial del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires (Editorial Jusbaire), que agrupe en un solo documento toda la información relativa a los Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de Argentina. Para ello, se repartió a todos los presentes una hoja de ruta para que transmitan a sus jurisdicciones los datos que se necesitarán de cada Consejo y de cada Jurado para publicar en el futuro libro. La idea es que cada Provincia aporte la conformación del Consejo y del Jurado de Enjuiciamiento como así también las normativas y reglamentos. El objetivo de la publicación es que cada Provincia tenga un capítulo y que toda la información esté en un solo libro, incluso la Provincia de Jujuy que aún sin tener Consejo de la Magistratura ya avanzó con la creación de un Tribunal Evaluador. Victoria Ricápito solicitó que se envíe la información dentro de las próximas dos semanas para que posteriormente y desde la oficina a su cargo se pueda confrontar la información publicando todo correctamente sin errores. La

fecha para el lanzamiento de la publicación podría coincidir con las últimas Jornadas del año 2016. Se aprueba por unanimidad la realización de la publicación a través de la Editorial Jusbaries. El Dr. Pagani propone que se realicen las últimas Jornadas del año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para los días 10 y 11 de Noviembre, donde también se haría la presentación del libro del Foro. Se aprueba por unanimidad la realización de las Jornadas en la Ciudad de Buenos Aires y la fecha propuesta. **5.- Pagina Web y Redes Sociales. Comunicaciones con cada Provincia.** Victoria Ricápito propone a los presentes que se comience a trabajar en las páginas web de todos los Consejos de la Magistratura para que agreguen en el apartado de links de interés a la página web del FOFECMA. El Lic. Matías Enríquez informa que los Consejos de la Magistratura de Tucumán, Chaco, Chubut y Ciudad de Buenos Aires son los únicos portales que tienen al FOFECMA en sus links de interés. Asimismo, sostiene que tanto Tucumán y Chaco tienen mal direccionados los links. Se aprueba que cada Provincia trabaje en ello y envíe sus contactos de oficinas informáticas a Victoria Ricápito y a Matías Enríquez. **6.- Varios.** Se mociona para que la próxima reunión de Comité Ejecutivo se realice en la Ciudad de Buenos Aires el 14 de Octubre de 2016. Se aprueba por unanimidad. Con lo que no siendo para más se da por finalizada la presente sesión, firmando los presentes la planilla de asistencia.-